

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita.*

Con fecha 28 de marzo de 1978, el excelentísimo señor Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación GC/7-TRA/1979, promovido por dicha Dirección General.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de veinte (20) equipos transmisores-receptores, modelo 100-TML de banda lateral única (BLU) de 100 W, para el servicio de la red telegráfica del Cuerpo.

*Importe de la adjudicación:* Cinco millones setecientos seis mil trescientas (5.706.300) pesetas.

*Adjudicatario:* A la firma «Marconi Española, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—3.584-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Barcelona por la que se anuncia subasta del terreno que se cita.*

Se saca a pública subasta para el día 3 de septiembre de 1979, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Sección de Patrimonio (quinta planta) puede verse el pliego de condiciones generales, un terreno sito en Barcelona, barriada de Horta, paraje Vallhonestá, de 4.257,90 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta: 1.277.370 pesetas. La enajenación se acordó por Orden ministerial de fecha 25 de abril de 1979.

La finca figura inscrita a nombre del Estado en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona en el tomo 658, libro 166 de Horta, folio 80, finca 5.358, inscripción cuarta.

Barcelona, 21 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.517-A.

*Resolución de la Delegación de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a la venta en primera subasta para el día 4 de octubre próximo, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Burgos, junto a carretera N-1, kilómetro 236,600, pago «La Ventosa». Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente.

Burgos, 11 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.329-A.

*Resolución de la Delegación de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres fincas urbanas.*

Se saca a la venta en primera subasta para el día 4 de octubre próximo, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas urbanas sitas en el Ayuntamiento de Aдрada de Haza (Burgos):

Finca con una superficie de 342 metros cuadrados, «Quinta María Josefa».

Finca con una superficie de 68,04 metros cuadrados, «Quinta María Josefa».

Finca con una superficie de 139,84 metros cuadrados, «Quinta María Josefa».

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos del expediente.

Constituirán un solo lote. Tipo de subasta, 232.758 pesetas.

Burgos, 11 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.330-A.

*Resolución de la Delegación de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Hontangas.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de octubre próximo, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca urbana, sita en el Ayuntamiento de Hontangas: Pago «San Mamés», con una superficie de 473,65 metros cuadrados, valoración de 148.223,75 pesetas.

Burgos, 18 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.328-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Albons, parcela 38, polígono 2, superficie de 17 áreas 85 centiáreas.

Tipo de subasta: 4.016 pesetas. Gerona, 4 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.143-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca

rústica sita en Albons, parcela 75, polígono 1, superficie de 95 áreas 20 centiáreas.

Tipo de subasta: 42.840 pesetas. Gerona, 4 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.142-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 157, polígono 4, superficie de una hectárea 28 áreas 16 centiáreas.

Tipo de subasta: 29.300 pesetas. Gerona, 4 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.149-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 162, polígono 4, superficie de una hectárea setenta áreas 88 centiáreas.

Tipo de subasta: 39.067 pesetas. Gerona, 4 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.150-A.

*Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 4 de diciembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademat, parcela 158, polígono 4, superficie de 1 hectárea diecisiete áreas cuarenta y ocho centiáreas.

Tipo de subasta: 161.065 pesetas. Gerona, 5 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda.—3.148-A.

*Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina destinada a perforar papel continuo sin imprimir, para ordenador y para cortar en pliegos papel continuo (expediente número 3.083-A).*

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina destinada a perforar papel continuo sin

imprimir, para ordenador y para cortar en pliegos papel continuo (expediente número 3.083-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 13 de septiembre de 1979, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 18 de septiembre de

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adjudicación de señales reflexivas de tráfico, lámparas y bolsas con mensajes especiales.*

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de señales reflexivas de tráfico, lámparas interminentes y bolsas con mensajes especiales, por un importe de hasta seis millones setenta y tres mil ochocientos sesenta (6.073.860) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General.

Este material se concreta en relación unida a las características técnicas del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (Josefa Valcárcel, 28, Madrid 27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo. Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—8.820-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-CU-288.M-11.28/79. Cuenca.*

Visto el expediente de contratación número 1-CU-288.M-11.28/79, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—Mejora de travesía. Paso inferior para peatones en la CN-301 y acondicionamiento de acera y isletas en la CN-420. Carretera

1979, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—3.294-A.

N-301, de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 138,700. Tramo: Mota del Cuervo», a don Sebastián Picazo Navarro, en la cantidad de 7.366.489 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.366.489 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.284-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 1-AB-237/1-AB-238 — 11.4/79. Albacete.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 5 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-237/1-AB-238 11.4/79, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Albacete, mejora local. Supresión de cuatro cruces a nivel con el ferrocarril Chinchilla-Murcia. Carretera N-301 de Madrid a Cartagena, punto kilométrico 314,45. Tramo: Hellín-Cancarix y puntos kilométricos 278,85; 284,30 y 289,88. Tramo: Pozo Cañada-Tobarra», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 140.446.518 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 148.935.861 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,942999993. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 8.739-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-O-382 — 1.114/79.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-382 — 11.14/79, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo.—Mejora del firme. Reparación de blandones y refuerzo del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 418,75 al 442,75. Tramo: Figaredo-Oviedo», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 97.975.024

pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 132.470.287 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739599997, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.740-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-623.1 — 11.16/79.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-623.1 — 11.16/79, Madrid,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Variante de Navalcarnero (segunda fase). Carretera N-V, de Madrid a Badajoz, punto kilométrico 29,3 al 33,5», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 165.780.619 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 166.613.688 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994999996, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 8.741-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-275 — 11.25/79, Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-275 — 11.25/79, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huesca.—Acondicionamiento del puerto de Monrepós. Carretera C-136 de Huesca a Francia por Sallent, punto kilométrico 13,041 al 21,300. Tramo: Nueno-Argüis», a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 328.835.640 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 361.397.580 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,909900000, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 8.742-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-337.M. — 11.23/79, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-V-337.M. 11.23/79, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valencia.—Variante de Alginet. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, punto kilométrico 218 al 221. Tramo: Alginet», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 150.505.183, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 184.397.431 un coeficiente de adjudicación de 0,8161999999, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.743-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-SA-251.M-11.20/79, Salamanca.*

Visto el expediente de contratación número 5-SA-251.M-11.20/79, provincia de Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Salamanca.—Mejora de travesía. Carreteras C-515 de Béjar a Ciudad Rodrigo, puntos kilométricos 96,4 al 98,9 y Sa-324 de Ciudad Rodrigo a Lumbrales, puntos kilométricos 0,0 al 0,4. Tramo: Ciudad Rodrigo», a «Dominguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de 18.703.039 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.703.039 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.815-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente TE-RF-101-11.2/79, Teruel.*

Visto el expediente de contratación número TE-RF-101-11.2/79, provincia de Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—«C. N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 45 al 54,3 y 11,7 al 16,8. Refuerzo de firme con mezcla bituminosa en frío», a don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 24.789.075 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.799.075 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—8.814-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reforma del camino número 9 de los riegos del Alagón (Cáceres).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto de reforma del camino número 9 de los riegos del Alagón (Cáceres), a «Sendin Pavimentos y Abastecimientos, S. A.», y don Manuel Sendin Carretero, conjunta y solidariamente, en la cantidad de 7.375.601 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.405.601 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995949, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—7.996-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado por actualización de precios del de laboratorio de análisis de aguas para la Comisaría de Aguas del Sur de España. Clave 06.510.106/2112.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado por actualización de precios del de laboratorio de análisis de aguas para la Comisaría de Aguas del Sur de España, a «Construcciones Lorca, S. A.», en la cantidad de 5.942.385 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.942.385 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Sur de España.—8.003-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en el polígono «El Torrejón», de Huelva.*

**Objeto:** Construcción de 96 viviendas en el polígono «El Torrejón», de Huelva.

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y tres millones quinientas veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (173.524.449).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 3.470.489 pesetas.

**Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría E).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto pú-

blico, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en Briviesca (Burgos).*

**Objeto:** Construcción de 150 viviendas en Briviesca (Burgos).

**Tipo de licitación:** Doscientos treinta y dos millones quinientas dos mil dieciséis pesetas (232.502.016 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Cuatro millones seiscientos cincuenta mil cuarenta pesetas (4.650.040).

**Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Burgos, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Burgos y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en La Rúa de Petín (Orense).**

**Objeto:** Construcción de 30 viviendas en La Rúa de Petín (Orense).

**Tipo de licitación:** Cuarenta y siete millones setecientos setenta y siete mil quin-ce pesetas (47.777.015 pesetas).

**Plazo de ejecución de las obras:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día siguiente hábil al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Noventa y cinco mil quinientas cuarenta pesetas (955.540 pesetas).

**Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Orense, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Orense y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz).**

**Objeto:** Construcción de 60 viviendas en Bornos (Cádiz).

**Tipo de licitación:** Ciento nueve millones sesenta y una mil trescientas cincuenta y cinco pesetas (109.061.355).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Dos millones ciento ochenta y una mil doscientas veintisiete pesetas (2.181.227).

**Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la

Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Periana (Málaga).**

**Objeto:** Construcción de 48 viviendas en Periana (Málaga).

**Tipo de licitación:** Cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y siete mil novecientos noventa y tres pesetas (59.897.993).

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 1.197.960 pesetas.

**Clasificación del Contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación, de este anuncio, en el

Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Málaga, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales en el polígono de «La Paz».**

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1978, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1978, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el polígono de «La Paz», de Badajoz.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de diez locales comerciales del polígono de «La Paz», de Badajoz, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

| Local | Importe total | Superficie útil | Muros y comunes | Total  |
|-------|---------------|-----------------|-----------------|--------|
| A-5   | 674.016       | 42,73           | 17,45           | 60,18  |
| A-8   | 1.304.240     | 71,73           | 46,72           | 118,45 |
| A-1   | 674.016       | 42,73           | 17,45           | 60,18  |
| A-21  | 469.280       | 29,75           | 12,15           | 41,90  |
| A-10  | 936.208       | 50,62           | 32,97           | 63,59  |
| A-11  | 1.304.240     | 71,73           | 46,72           | 118,45 |
| A-12  | 1.024.352     | 55,39           | 36,07           | 91,46  |
| A-13  | 897.568       | 48,53           | 31,61           | 80,14  |
| A-14  | 897.568       | 48,53           | 31,61           | 80,14  |
| A-15  | 1.024.352     | 55,39           | 36,07           | 91,46  |

La subasta se registrá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz, paseo del General Franco, planta octava.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo

de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación arriba reseñados. Badajoz, 31 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, José María Andreo Rubio.—3.042-A.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de reparación de la draga «Fuensanta», del puerto de Avilés.**

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 1979, acordó adjudicar definitivamente

y la Empresa «Astilleros del Cantábrico y de Riera, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Reparación de la draga Fuensanta», del puerto de Avilés, en la cantidad de veintisiete millones quinientos mil seiscientos sesenta y ocho (27.015.668) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés, 6 de junio de 1979.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—8.645-E.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Voladuras en roca para dragado con medios propios (fase III)».*

El Comité Ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 1979, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Luis Aldámiz Madariaga» las obras comprendidas en el proyecto de «Voladuras en roca para dragados con medios propios (fase III)», del puerto de Avilés, en la cantidad de quince millones seiscientos diez mil (15.610.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés, 6 de junio de 1979.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—8.646-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública las resoluciones de 24 de abril de 1979, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 18 unidades y Escuela Hogar, en Pola de Allande (Oviedo)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 98.929.259 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Pamplona (Navarra)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 111.795.962 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción Escuela de Estudios Empresariales, Granada, paseo Universitario de la Cartuja», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 119.958.020 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Huelva», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por un importe de 109.750.000 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción E. T. S de Ingenieros Industriales, de Gijón (Oviedo)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construc-

ciones, Sociedad Anónima», por un importe de 352.672.924 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Formación Profesional en Oviedo», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 103.426.902 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial en Algeciras (Cádiz)», adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 182.971.553 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgós—8.819-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Madrid ha acordado hacer pública la resolución definitiva por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Localidad: Madrid. Importe: 5.246.360,50 pesetas. Contratista: Banasa.

Localidad: Madrid. Importe: 10.508.208,83 pesetas. Contratista: Ugarte Feijóo.

Localidad: Madrid. Importe 9.489.965,80 pesetas. Contratista: Bienvenido González Muñoz.

### Preescolar

#### B.U.P.

Localidad: Madrid. Importe: 9.279.001,29 pesetas. Contratista: Luis Gutiérrez Mínguez.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Jerrey Amador de los Ríos.—8.263-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado del camino del puesto carretero II del subsector II del sector III en la zona del Campo de Dalías (Almería).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de asfaltado del camino del puesto carretero en el subsector II del sector III en la zona del Campo de Dalías (Almería), a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de cuatro millones seiscientos veinticuatro mil (4.824.000) pesetas, lo que representa una baja del 8,550 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones cincuenta y seis mil doscientas noventa y nueve (5.058.299) pesetas.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.510-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales de Lloseta (Mallorca), en la comarca de Inca-Palma.*

Visto el informe emitido por la Oficina Suprvisor de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por el contratista adjudicatario provisional de las obras de acondicionamiento de la red de caminos rurales de Lloseta (Mallorca), en la comarca de Inca-Palma, don Bartolom. Pons Bibiloni, y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por «Contratistas Mallorquines Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos ochenta (4.808.580) pesetas, con una baja del 41,310 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones ciento noventa y tres mil ciento ochenta y cuatro (8.193.184) pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.509-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de tres viviendas en el núcleo de ampliación de Calahonda (Granada).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de tres viviendas en el núcleo de ampliación de Calahonda (Granada).

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios casados, y obreros agrícolas igualmente casados, que residan en el núcleo y trabajen dentro de la zona de influencia del poblado.

2.º *Precio:* Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle Gran Vía de Colón, número 48, de Calahonda (Granada), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición, pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.102-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de cinco viviendas sin parcela en el núcleo de Valdesalor (Cáceres).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de cinco viviendas sin parcela en el núcleo de Valdesalor (Cáceres).

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios y de obreros agrícolas del IRYDA, casados, que trabajen y residan en la zona de influencia del poblado, y obreros agrícolas casados que igualmente trabajen y residan en la citada zona.

2.º *Precio:* Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizarán en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la avenida General Primo de Rivera, número 2, novena, en Cáceres, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición, pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid-16), a las once treinta horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.103-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 40 viviendas en el núcleo de Valareña, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).*

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 40 viviendas en el núcleo de Valareña, término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios del IRYDA u obreros, artesanos y profesionales que trabajen en la zona de influencia del núcleo de Valareña, así como entidades agrarias con sede social en Valareña.

2.º *Precio:* Los precios base del concurso-subasta son los que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ningún tipo de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligados los adjudicatarios al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán conforme al modelo que se figura en el pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle Vázquez de Mella, número 10, en Zaragoza, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes al plazo de terminación de la presentación de solicitudes.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.198-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Bembézar (Córdoba).*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Bembézar (Córdoba) a don Jerónimo Jiménez Cortés, en la cantidad de diecisiete millones trescientas noventa y cinco mil (17.395.000) pesetas, lo que representa una baja del 27.219 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintitres millones novecientos mil ciento ochenta y seis (23.900.186) pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.512-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 100.000 kilogramos de producto criptogámico mercurial.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 100.000 kilogramos de producto criptogámico mercurial, con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

El Servicio Nacional de Productos el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios, lo siguiente:

a) Declaración jurada expresa (o certificado, en el caso de personas jurídicas) de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial (epigrafe 9351) correspondiente al año en curso.

En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número D), ofrece el suministro de ..... kilogramos de producto criptogámico mercurial, cuyas características principales son ....., y por el precio unitario de ..... (en letra y en cifra) pesetas, sobre Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, para entregar su totalidad a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo, se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—3.230-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso (Ciudad Real).*

Con fecha 28 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del pasado mes de marzo, para adjudicación de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso (Ciudad Real), a la firma «Construcciones Lahoz Soto, S. A.» (C.O.L.S.A.), en la cantidad de veinte millones ochenta y dos mil setecientos cuatro (20.082.704) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Presidente de la Junta, Concepción Martín Martín Enciso.—8.262-E.

**Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Huesca por la que se anuncia primer concurso-subasta para la adjudicación y venta de 14 viviendas en Valfonda de Santa Ana (Huesca), calificadas como obras de interés agrícola privado, zona regable del segundo tramo del canal de Monegros.**

Se anuncia primer concurso-subasta para la adjudicación y venta de 14 viviendas en Valfonda de Santa Ana (Huesca) calificadas como obras de interés agrícola privado, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros.

El pliego de condiciones y bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA (plaza de Cervantes, número 3, edificio de Servicios Múltiples), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las solicitudes serán presentadas en las oficinas indicadas, antes de las catorce horas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, 2.ª planta, Madrid-16), a las doce horas el último día hábil de los diez días siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Este anuncio estará expuesto en tablones de anuncios de la oficina de la Jefatura Provincial del IRYDA, del Ayuntamiento de Torres de Barbués, barrio de Valfonda de Santa Ana, durante los veinte días hábiles a que hace referencia el párrafo anterior.

Se hace constar que los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el periódico serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huesca, 12 de junio de 1979.—El Jefe provincial.—3.272-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calle de acceso al polígono industrial de esta villa.**

Se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de calle de acceso al polígono industrial de esta villa.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en la subasta, 72.500 pesetas; definitiva, 145.000 pesetas.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de licitación.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Servirá de base a esta subasta el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en Pleno. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Si dentro de ese plazo se presentaran reclamaciones, quedará suspendida la licitación, y una vez resueltas, se procederá al anuncio de nueva subasta.

**Segunda subasta:** Si quedare desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días siguientes, en las mismas condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» mencionado.

**Documentación:** La proposición ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada de los documentos siguientes:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración del licitador de no estar incurrido en incapacidad e incompatibilidad.

c) Certificación de haber realizado obras de análoga naturaleza a las de la presente subasta.

d) Copia de la última liquidación de seguros sociales girada a la Empresa.

e) Si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de replanteo de las mismas.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra y con cargo al presupuesto correspondiente.

### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., de fecha ....., con residencia en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle de acceso al polígono industrial de Almazán, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., correspondiente al día ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 7 de junio de 1979.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—3.088-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Alumbrado público de las calles Teólogo Núñez Delgado y San Juan Bautista de La Salle, entre Coronel Villar y calle Roma.

**Tipo de licitación:** 2.724.224 pesetas (pesetas 2.591.280 presupuesto de contrata y 132.944 pesetas de honorarios de dirección técnica), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Noventa días.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayun-

tamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 84.484 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

#### (Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso para contratar las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincial) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación de .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta integralmente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 11 de junio de 1979.—El Alcalde accidental.—3.180-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Oriamendi, de avenida de Schultz a Echegaray.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Oriamendi, de avenida de Schultz a Echegaray.

**Tipo de licitación:** 7.346.212,03 pesetas.  
**Pianzas:** Provisional, 145.193,18 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.  
**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registr. de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Oriamendi, de avenida de Schultz a Echegaray, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 5 de junio de 1979.—El Alcalde.  
 3.098-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de la finca de propios denominada «Dehesa Boyal».**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la obra del cerramiento de la finca denominada «Dehesa Boyal».

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de noventa días hábiles de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.173.075,55 pesetas.

**Pagos:** Quincenalmente, contra certificación de obra realizada.

**Pliego de condiciones, proyecto reformado, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La provisional, 2 por 100; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, ambas en metálico, en la Depositaria de la Corporación.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, reintegrada con póliza del Estado de 10 pesetas y póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura:** En la Secretaría Municipal, a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación. Si quedara desierta, se celebrará una segunda subasta a los ocho días hábiles siguientes de celebrarse la primera, en los mismos precios y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., con documen-

to nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas obrante en el expediente que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones, como igualmente del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., relacionado con la subasta, se compromete a ejecutar las obras del cerramiento de la «Dehesa Boyal», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Declaración de capacidad:** El que suscribe, a los efectos previstos en el artículo 30, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones sobre la obra del cerramiento de la «Dehesa Boyal», de la propiedad de dicho Ayuntamiento, señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Mirueña de los Infanzones, 10 de mayo de 1979.—El Alcalde, Pascual Moreno García.—3.704-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Moscardón (Teruel) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

De conformidad con el plan de aprovechamientos forestales concedidos a este Ayuntamiento y acuerdo del mismo, para el año 1979, se convocan subastas públicas con sujeción a los siguientes términos:

**Objeto y tipo:** El aprovechamiento de madera, lote 1.º, compuesto por 392 pinos, con un volumen inicial de 385 metros cúbicos, del monte número 24 del Catálogo de utilidad pública, denominado «El Masegar», a resultados de la cubicación de la madera apeada:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Tramo I, cuartel A, rodal 75.

Tasación base: 539.000 pesetas.

Precio índice: 673.750 pesetas.

Tasas: 19.292 pesetas.

Gastos del P. de aprovechamientos: 3.238 pesetas.

Aprovechamiento de maderas, lote 2.º, compuesto por 546 pinos, con un volumen inicial de 600 metros cúbicos a resultados de la cubicación de la madera apeada del mismo monte:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Cuartel B, tramo V, rodales 74, 73 y 90.

Tasación base: 1.020.000 pesetas.

Precio índice: 1.275.000 pesetas.

Tasas: 31.993 pesetas.

Gastos del P. de aprovechamiento: 5.044 pesetas.

Aprovechamientos de maderas, lote 3.º, compuesto por 932 pinos, con un volumen inicial de 670 metros cúbicos a resultados de la cubicación de la madera apeada del mismo monte:

Pérdida por descortezamiento: 22 por 100.

Localización: Cuartel B, tramo I, rodales 85 y 57.

Tasación base: 1.407.000 pesetas.

Precio índice: 1.758.750 pesetas.

Tasas: 40.773 pesetas.

Gastos del P. de aprovechamientos: 5.633 pesetas.

**Condiciones del contrato:** Los aprovechamientos habrán de realizarse dentro de los plazos señalados por ICONA con sujeción al pliego de condiciones facultativas del mismo y al pliego de condiciones económicas administrativas de este Ayuntamiento, aprobado con fecha 25 de febrero de 1978.

**Exposición de documentos:** Los pliegos y demás documentos se podrán examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta la celebración de las subastas.

**Garantías:** La provisional del 3 por 100 se consignará en la Depositaria municipal y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para las subastas, debiendo acompañarse a las proposiciones el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, la declaración jurada del licitador en la que afirma no hallarse comprendido en causas de incapacidad o incompatibilidad y, en su caso, los que acrediten la personalidad jurídica, todos ellos debidamente reintegrados conforme a la Ley del Timbre.

**Acto de subasta:** La apertura de las plicas tendrá lugar el día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las diez horas, empezando por la primera y sin interrupción.

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, a los diez días hábiles siguientes, a contar del que se haya celebrado la primera, tendrá lugar una segunda subasta, bajo las mismas condiciones y sin otro previo aviso.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte número 24 del Catálogo «El Masegar», y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia números ....., de fechas ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A los efectos de adjudicación hace constar que posee certificado profesional.  
 (Fecha y firma.)

Moscardón, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.977-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se convoca concurso público para adjudicación de los trabajos de «revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana».**

**Objeto del concurso:** Adjudicación trabajos «revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Mula», pudiendo concurrir al mismo los profesionales que están capacitados legalmente para ello.

**Presentación de instancias:** En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

**Precio de la adjudicación de los trabajos:** 2.708.000 pesetas.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública del acta en el ta-



blón de edictos de la Casa Consistorial y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

Los trabajos se realizarán en tres fases: La primera, de información, con una duración máxima de cuarenta días. La segunda, de avance de planteamiento, con tres meses de duración, y la tercera, de entrega del planteamiento, con una duración de otros tres meses.

Las bases y pliego de condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los concursantes, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Para más detalles, ver «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 131, de 9 de junio actual.

Mula, 21 de junio de 1979.—El Alcalde. 3.352-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de calles en barriada de los Príncipes (2.ª fase).*

1.º **Objeto del contrato y precio tipo:** El concurso-subasta que se convoca tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto técnico del Ingeniero de la excelentísima Diputación don José María Fernández Fernández, para «Urbanización de calles en la barriada de los Príncipes (2.ª fase), calles Panamá (2.º tramo), Chile, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Venezuela, Amazonas, Brasil (2.º tramo) y Honduras».

El tipo de licitación se fija en 17.971.820 pesetas, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución será de un año, a contar del acta de replanteo. El plazo de garantía será de seis meses, a contar del acta de recepción provisional.

3.º **Garantías:** Provisional, 359.436,40 pesetas; definitiva, por el tanto por ciento que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

4.º **Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrán ser examinados en los días hábiles que medien aquel en que tenga lugar la apertura de las plicas de «referencias», en horas de nueve a trece de la mañana.

5.º **Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta Económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrado, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del proponente le avalen para la realización de las obras, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de diez a catorce desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminado el plazo de presentación a los veinte días también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente a la apertura de pliegos de «referencias» se celebrarán en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., contratista clasificado en subgrupo G-4, categoría d, enterado de los anuncios publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., respectivamente, y de las demás condiciones señaladas para la celebración de concurso-subasta referente a la contratación de las obras incluidas en el proyecto técnico del Ingeniero don José María Fernández Fernández, de urbanización de calles en la barriada de los Príncipes (2.ª fase), calles Panamá (2.º tramo), Chile, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Venezuela, Amazonas, Brasil (2.º tramo) y Honduras, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palos de la Frontera, 9 de junio de 1979.—La Alcalde.—3.181-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso sobre el concierto de un seguro para los funcionarios municipales con objeto de garantizar unas indemnizaciones en caso de muerte o incapacidad por accidente.*

Es objeto del presente concurso el concierto de un seguro para los funcionarios municipales con objeto de garantizar unas indemnizaciones en caso de muerte o incapacidad por accidente.

Por las especiales características del presente contrato, no se fija tipo de licitación, ya que el precio del mismo será formulado por los concertantes en sus respectivas propuestas.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82,1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el concierto de un seguro para los funcionarios municipales con objeto de garantizar unas indemnizaciones en caso de muerte o incapacidad por accidente».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que se cumplan los veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el de la provincia de Guipúzcoa.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en represen-

tación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso para concertar un seguro para los funcionarios municipales con objeto de garantizar unas indemnizaciones en caso de muerte o incapacidad por accidentes convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... (o en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa»), de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la prestación del objeto del presente concurso, según se especifica en la documentación adjunta.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación aplicable directa o subsidiariamente a este tipo de contratos.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de este pliego de condiciones, así como las normas vigentes y de aplicación del mismo.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de junio de 1979.—El Alcalde, Jesús María Alkain.—3.271-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 125 nichos en el cementerio de la ciudad.*

**Objeto:** Construcción de 125 nichos en el cementerio de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.815.477 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras habrán de estar concluidas en el plazo de dos meses.

**Garantía:** La provisional será de 34.310 pesetas; la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la obra.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., visto el proyecto y pliego de condiciones para las obras de construcción de 125 nichos en el cementerio de la ciudad, en nombre propio (o en nombre y representación de .....), se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas y examen de la documentación:** La presentación de proposiciones será hasta las trece horas del último día hábil de los veinte igualmente hábiles, a contar del inmediato siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según corresponda, en la Secretaría del Ayuntamiento de Torrelavega.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Torrelavega, 9 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.207-A.